

martina bescos 

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Este Proyecto Educativo de Centro fue elaborado durante el curso escolar 2024-2025 y aprobado por el Consejo Escolar el 24 de junio de 2025.

1.	INTRODUCCIÓN	4
	Martina Bescós. Pionera en medicina y fuente de inspiración	4
	El IES Martina Bescós	5
	El entorno del IES Martina Bescós.....	6
	El Proyecto Educativo de Centro	7
2.	MARCO LEGAL	8
	Ámbito autonómico	8
	Ámbito estatal	9
3.	IDENTIDAD Y OBJETIVOS DEL CENTRO	9
	Misión.....	9
	Visión.....	9
	Valores.....	10
	Objetivos generales y específicos de la institución	10
4.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	12
5.	PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR.....	15
	Organización académica de la ESO.....	15
	Organización académica del Bachillerato.....	16
	Organización académica de la Formación Profesional Básica	16
6.	METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS Y ENFOQUES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	17
7.	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	18
	Estrategia de participación	20
8.	ESPACIOS, RECURSOS Y MEDIOS.....	21
9.	ESTRATEGIA DIGITAL	22
10.	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	23
	Mecanismos de evaluación	24
	Mecanismos de seguimiento.....	24
	Mecanismos de revisión y adaptación	25
	Informe de resultados y retroalimentación	25
	Ajustes en función de la normativa educativa	26
11.	CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE FUTURO	26
	Compromisos de futuro	27
	ANEXO I PLAN DE ESTUDIOS.....	29

1. INTRODUCCIÓN

Martina Bescós. Pionera en medicina y fuente de inspiración

Martina Bescós nació el 9 abril de 1912 en la ciudad de Zaragoza y fue una eminente cardióloga cuyo legado trasciende en la historia de la medicina y en el ámbito social. A lo largo de su vida dedicó su carrera a la investigación y tratamiento de enfermedades cardíacas. Martina Bescós fue la primera mujer cardióloga aragonesa y española, participando en la fundación de la *Sociedad Aragonesa de Cardiología* y de la *Sociedad Española de Cardiología*.

Se graduó en Medicina en la Universidad de Zaragoza en 1933 y posteriormente se especializó en cardiología obteniendo el doctorado en el año 1934. Su incansable dedicación y curiosidad científica la llevaron a desarrollar métodos innovadores en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares contribuyendo significativamente al avance de la medicina cardiovascular.

Martina Bescós es reconocida por su destacada labor como docente en el campo de la medicina. Su compromiso con la enseñanza fue fundamental para inspirar a futuros profesionales de la salud y contribuyó significativamente al avance de la cardiología. Su dedicación a la investigación y su experiencia clínica han enriquecido, no solo el conocimiento médico, sino también la formación de nuevas generaciones de especialistas.

Demostró un profundo compromiso con el bienestar de sus pacientes y transmitió esa pasión y dedicación a sus estudiantes. Su enfoque innovador y su capacidad para comunicar de manera clara y efectiva los conceptos médicos complejos la convirtieron en un referente en el campo de la cardiología. Además, su capacidad para combinar la práctica clínica con la educación fue fundamental para formar profesionales competentes.

El legado de Martina Bescós trasciende el ámbito médico, sirviendo como ejemplo de dedicación, tenacidad y búsqueda incansable del conocimiento. Su ética profesional y compromiso con la excelencia deben de ser fuente de inspiración para estudiantes, familias y docentes del IES Martina Bescós, destacando la importancia del esfuerzo, la innovación y la pasión por el aprendizaje y la investigación y por la difusión del conocimiento.

El IES Martina Bescós

El IES Martina Bescós, ubicado en el municipio de Cuarte de Huerva, es un instituto público de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional Básica (FP Básica) que inició su actividad en el curso 2018/2019 para dar respuesta a las necesidades educativas del municipio en qué se sitúa. En sus primeros años, el centro operó en instalaciones provisionales, como módulos prefabricados y espacios cedidos por colegios locales, ofreciendo inicialmente solo 1º de ESO.

Con el crecimiento de la demanda educativa del municipio, se planificó la construcción de un edificio propio para el instituto. En septiembre de 2020, el centro estrenó sus nuevas instalaciones. Este edificio, permitió ampliar la oferta educativa, incorporando progresivamente más cursos de ESO, Bachillerato (curso 2023/2024) y FP Básica (curso 2025/2026).

A lo largo de su trayectoria, el IES Martina Bescós ha ido implementando programas de innovación educativa, bilingüismo, atención a la diversidad y de convivencia. Además, ha desarrollado una amplia variedad de actividades extracurriculares en colaboración con diferentes organizaciones y asociaciones, enriqueciendo la formación integral de su alumnado.

Con una comunidad educativa en constante crecimiento, el instituto ha experimentado un aumento significativo en su alumnado, pasando de aproximadamente 150 estudiantes en sus inicios a más de 900 en la actualidad.

En 2024, se llevó a cabo una ampliación significativa de las instalaciones del centro para dar respuesta al aumento de la demanda educativa del municipio. La ampliación incluyó nuevas aulas de referencia y específicas, talleres, laboratorios y espacios comunes, mejorando las condiciones de aprendizaje y permitiendo al centro adaptarse a las necesidades de una comunidad educativa en crecimiento.

El IES Martina Bescós se consolida así como una institución comprometida con la calidad educativa, la innovación y el desarrollo integral de su alumnado arraigada a su entorno más próximo.

El entorno del IES Martina Bescós

El IES Martina Bescós está ubicado en la localidad de Cuarte de Huerva, municipio aragonés que se sitúa en un corredor de destacada presencia industrial que lo conecta con la ciudad de Zaragoza.

El municipio tiene en la actualidad más de 15.112 habitantes, datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2024. Cuarte de Huerva ha incrementado su población en más de un 35% en los últimos quince años. Este crecimiento es consecuencia del Plan General de Ordenación Urbana de 2001, cuando se promovió el desarrollo urbanístico del área metropolitana de la capital aragonesa. El precio de la vivienda en esos años fue fundamental para que Cuarte creciera tanto, ya que en Zaragoza no había vivienda de protección oficial ni viviendas económicas medias. También ha habido una inversión importante en el municipio en infraestructuras y servicios entre los que se encuentra la sede definitiva del IES Martina Bescós.

La población de Cuarte de Huerva es una población joven teniendo en cuenta que el porcentaje de población de 65 años o más es del 6,4% frente al 21,8% de Aragón y que la edad media de la población de Cuarte de Huerva es de 34,9 años frente a los 45,1 del conjunto de Aragón, según el padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2021. El porcentaje de población migrante del municipio es del 10,7 mientras que en Aragón es del 12,2. Rumanía es el lugar de origen de más del 90% de las personas migrantes que viven en Cuarte de Huerva.

Dado que el municipio tiene una superficie de 8,9 km² la densidad de población del municipio se sitúa en 1445 vecinos y vecinas por km², densidad que puede ser considerada como muy alta.

El nivel de estudios del municipio, considerando los datos del año 2011, último padrón disponible, es el siguiente: un 34% de la población tiene estudios superiores, un 39% de la población tiene estudios de bachillerato y/o formación profesional y un 18% de la población estudios de secundaria. Un 8% de la población no tiene estudios o son de primer grado.

Cuarte de Huerva es uno de los diez municipios con mayor renta neta media por persona de Aragón. La localidad presenta una tasa de actividad de 75,8% de población activa y una tasa de empleo del 77,7% entre la población en edad laboral según datos del INE para 2022. El 56,55% de la población activa del municipio se dedica al sector servicios, el 30,27% al sector industrial y el 12,84% a la construcción según datos del Instituto Aragonés de Estadística para 2022.

A pesar de que los datos macroeconómicos dibujan un municipio acomodado en lo económico, Cuarte de Huerva presenta como cualquier otro territorio diversidad. La realidad social y económica del municipio se ve reflejada en las características del alumnado del centro.

El Proyecto Educativo de Centro

El *Proyecto Educativo de Centro* (PEC) es un documento fundamental que define la identidad, objetivos y líneas de actuación de una institución educativa. Establece la organización pedagógica y curricular, adaptándose a las características y necesidades del entorno y de la comunidad educativa. La *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, refuerza la importancia del PEC al introducir cambios orientados a mejorar la calidad educativa, la equidad y la inclusión.

El desarrollo del PEC debe de tener impacto en los siguientes aspectos:

- Definición de objetivos comunes. El PEC unifica a profesores, estudiantes, personal administrativo y familias en torno a metas educativas compartidas. Establece los objetivos que se persiguen, ya sea la excelencia académica, la formación en valores, la inclusión o la participación activa en la comunidad, entre otros.
- Estrategias pedagógicas. Sirve de guía para la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y efectivas. Define la metodología educativa, adaptándose a las necesidades del alumnado y promoviendo un ambiente propicio para el aprendizaje significativo.
- Inclusión y diversidad. Un proyecto educativo sólido considera la diversidad como un valor enriquecedor. Fomenta la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias culturales, socioeconómicas o de aprendizaje, ofreciendo respuestas educativas adaptadas a las necesidades individuales.
- Formación integral. Busca el desarrollo integral del alumnado, no solo académicamente, sino también en aspectos éticos, emocionales, sociales y cívicos. Promueve valores, habilidades y actitudes que contribuyan a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.
- Participación activa de la comunidad educativa. Fomenta la participación activa de la comunidad educativa, involucrando a familias, docentes, personal no docente y

alumnado en la construcción y seguimiento de las políticas y prácticas educativas del centro.

- Evaluación y mejora continua. Establece mecanismos de evaluación que permiten medir el progreso hacia los objetivos planteados. Propicia una cultura de mejora continua, identificando áreas de oportunidad y ajustando las estrategias para lograr resultados óptimos.

El PEC en un instituto de educación secundaria es fundamental ya que no solo define la identidad y el propósito del centro, sino que también garantiza la calidad, la coherencia y la adaptabilidad de la educación impartida, preparando a los estudiantes para los desafíos presentes y futuros de manera integral y efectiva.

2. MARCO LEGAL

El desarrollo de este PEC se fundamenta en la legislación vigente tanto autonómica como estatal. La legislación relevante sobre el que se asienta este documento es la siguiente:

Ámbito autonómico

- Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón. Regula la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros, aspecto fundamental en la elaboración del PEC.
- Decreto 73/2011, de 22 de marzo. Establece la *Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa* y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de Aragón, influyendo en la elaboración del PEC.
- Orden ECD/63/2016, de 16 de febrero. Regula la implantación de proyectos educativos de organización de tiempos escolares en las etapas y centros educativos de Aragón, proporcionando directrices específicas para el PEC.
- Decreto 164/2022, de 16 de noviembre. Modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia.
- Orden ECD/957/2023, de 18 de julio. Aprueba las instrucciones que establecen las prioridades educativas y facilitan la organización y funcionamiento de los centros educativos en Aragón, incidiendo en aspectos a considerar en el PEC.

- Decreto 91/2024, de 5 de junio. Establece la ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ámbito estatal

- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero. Aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, detallando aspectos relacionados con la organización y funcionamiento de los centros, incluyendo el PEC.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Establece el marco general del sistema educativo español y la obligatoriedad de elaborar el PEC.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Modifica la LOE, introduciendo cambios que afectan al contenido y orientación del PEC, especialmente en aspectos relacionados con la equidad, inclusión y calidad educativa.

3. IDENTIDAD Y OBJETIVOS DEL CENTRO

El IES Martina Bescós de Cuarte de Huerva se compromete a proporcionar una educación de calidad que promueva el desarrollo integral de su alumnado, en consonancia con la legislación educativa aragonesa y española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Misión

Nuestra misión es ofrecer una educación inclusiva y equitativa que fomente el crecimiento académico, personal y social de los estudiantes. Nos esforzamos por crear un entorno de aprendizaje seguro y estimulante que respete la diversidad y promueva la igualdad de oportunidades, preparando al alumnado para formar parte de una ciudadanía responsable y comprometida con el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Visión

Aspiramos a ser un centro educativo de referencia en Aragón, reconocido por su excelencia académica y su compromiso con la innovación pedagógica. Buscamos formar personas críticas, creativas y solidarias, capaces de contribuir positivamente a la sociedad y afrontar los desafíos de su entorno más cercano contribuyendo así a afrontar los desafíos globales.

Valores

Los valores de referencia para IES Martina Bescós son:

- **Inclusión.** Garantizamos un entorno donde todos los estudiantes se sientan valorados y apoyados, promoviendo la igualdad y la no discriminación, tal como establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Respeto.** Fomentamos el respeto mutuo, la empatía y la comprensión entre todos los miembros de la comunidad educativa, reconociendo la dignidad inherente de cada persona.
- **Responsabilidad.** Inculcamos en nuestro alumnado la importancia de actuar con integridad y asumir la responsabilidad de sus acciones, tanto en el ámbito académico como en el social.
- **Sostenibilidad.** Comprometidos con la protección del medio ambiente, educamos en prácticas sostenibles que contribuyan al bienestar del planeta.
- **Equidad.** Trabajamos para eliminar las barreras que impiden la plena participación de todo el alumnado, asegurando que cada persona tenga acceso a las mismas oportunidades educativas.
- **Innovación.** Promovemos metodologías de enseñanza creativas y adaptativas que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y del alumnado.

Estos principios guían nuestras acciones y decisiones, asegurando que el IES Martina Bescós sea un lugar donde cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial y contribuir activamente a una sociedad más justa y sostenible.

Objetivos generales y específicos de la institución

El IES Martina Bescós de Cuarte de Huerva se compromete a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad. A continuación se detallan los objetivos generales y específicos del centro, enfocados en la diversidad, inclusión y equidad:

Objetivos Generales

- Fomentar la inclusión educativa. Garantizar que todo el alumnado, independientemente de sus características personales, sociales o culturales, participen plenamente en la vida escolar, eliminando barreras que dificulten su aprendizaje y desarrollo.
- Promover la equidad. Asegurar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, proporcionando los recursos y apoyos necesarios para que cada estudiante alcance su máximo potencial, conforme a los principios establecidos en la LOMLOE.
- Atender a la diversidad. Reconocer y valorar las diferencias individuales, adaptando las estrategias pedagógicas para responder a las necesidades específicas de cada estudiante, tal como se indica en la normativa aragonesa sobre educación inclusiva.
- Promover una ciudadanía cívica y hábitos de vida saludable en relación al contexto cultural, social y económico más cercano al alumnado del centro.

Objetivos Específicos

- Detección temprana de necesidades educativas especiales. Implementar procedimientos eficaces para identificar de manera precoz las necesidades específicas de apoyo educativo, facilitando intervenciones oportunas y adecuadas.
- Desarrollo de planes individualizados. Elaborar y aplicar planes de apoyo individualizados que contemplen adaptaciones curriculares y metodológicas, garantizando una respuesta educativa personalizada.
- Formación del profesorado en inclusión y diversidad. Proporcionar formación continua al personal docente en estrategias de atención a la diversidad, metodologías inclusivas y gestión de aulas heterogéneas.
- Promoción de la convivencia y respeto a la diversidad. Fomentar un clima escolar que valore la diversidad, promoviendo actitudes de respeto, empatía y solidaridad entre el alumnado.
- Colaboración con familias y comunidad. Establecer canales de comunicación y colaboración con las familias y agentes comunitarios para apoyar el desarrollo integral del alumnado y fortalecer la cohesión social.
- Accesibilidad universal en infraestructuras y recursos. Garantizar que las instalaciones del centro y los materiales educativos sean accesibles para todo el alumnado, eliminando cualquier tipo de barrera física o sensorial.

- Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras. Utilizar metodologías comunicativas e inclusivas que promuevan la competencia lingüística y cultural del alumnado, facilitando su participación en contextos multilingües y globalizados.
- Implementar estilos de vida saludables. Desarrollar programas y actividades que impulsen la adopción de estilos de vida saludables, fomentando la práctica regular de actividad física, una alimentación equilibrada y el bienestar emocional.
- Educar en valores cívicos y éticos. Promover la participación activa, crítica y responsable en la sociedad, desarrollando competencias que permitan al alumnado ejercer una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.
- Promover el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación. Favorecer para favorecer la inclusión, la alfabetización digital y el desarrollo de competencias que impulsen un aprendizaje personalizado y una ciudadanía activa.

Estos objetivos reflejan el compromiso del IES Martina Bescós con una educación que reconoce y valora la diversidad, promoviendo la inclusión y equidad en todos los ámbitos de la vida escolar, en línea con la normativa vigente y los principios de una sociedad justa y cohesionada.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa del IES Martina Bescós está diseñada para garantizar una gestión eficiente y una educación de calidad. La estructura organizativa permite una gestión eficaz y una educación adaptada a las necesidades del alumnado promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en el funcionamiento del instituto. A continuación se presenta la estructura organizativa del centro:

Equipo directivo

Es el órgano responsable de la gestión, coordinación y liderazgo del centro. Está compuesto por:

- Dirección. Representa al instituto, lidera el desarrollo del PEC y supervisa el funcionamiento general.
- Jefatura de Estudios. Coordina las actividades académicas, los horarios, el seguimiento del alumnado y organiza las evaluaciones. El centro cuenta con una jefatura de estudios general, una jefatura de la ESO y una jefatura de Bachillerato.
- Secretaría. Gestiona la administración económica, la matrícula del alumnado y la documentación oficial del centro.

Consejo Escolar

Órgano colegiado de participación de la comunidad educativa en la gestión del centro. Tiene como funciones principales aprobar y supervisar los planes de gestión, normas de convivencia, presupuesto y el PEC. Está compuesto por:

- Dirección del centro. Directora o director, que preside el mismo, jefatura de estudios y secretaría.
- Siete personas representantes del profesorado.
- Dos personas representantes de las familias.
- Una persona representante del AMPA del centro.
- Cuatro personas representantes del alumnado.
- Una persona representante del personal de administración y servicios.
- Una persona representante del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

Claustro de profesorado

Órgano colegiado integrado por todos los docentes del instituto. Es el responsable de:

- Organizar y coordinar las actividades pedagógicas.
- Participar en la toma de decisiones sobre la vida académica.
- Revisar y proponer mejoras en el PEC.

Comisión de Coordinación Pedagógica

Es el órgano técnico que asegura la coherencia pedagógica del centro. Tiene como funciones principales coordinar la elaboración y revisión de los planes pedagógicos y las programaciones didácticas, así como garantizar criterios de evaluación comunes.

Está compuesto por el director o la directora, la jefatura de estudios, las jefaturas de los departamentos didácticos y la orientadora u orientador del centro.

Orientación del centro

Tiene la responsabilidad de atender las necesidades educativas y personales del alumnado. Tiene como tareas destacadas la identificación de las necesidades educativas especiales del alumnado y el diseño de planes personalizados y el asesoramiento a familias, tutores y profesorado.

Está compuesto por la orientadora u orientador del centro, el profesorado adscrito al Departamento de Orientación y los especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Departamentos didácticos

Son los órganos especializados en cada área de conocimiento. Están compuestos por el profesorado de la materia correspondiente. Elaboran las programaciones de las asignaturas y establecen criterios comunes de evaluación y metodología.

Los departamentos didácticos están liderados por la jefatura de departamento, responsable de diseñar la programación y las actividades didácticas del mismo.

Coordinaciones

El centro cuenta con seis coordinaciones específicas que ostentan diferentes docentes del Claustro y que tienen como objetivo desplegar los objetivos de este PEC y poner en valor y mejorar la situación de los diferentes ámbitos a los que hacen referencia estas coordinaciones. Así, existen las siguientes coordinaciones:

- Coordinación de innovación.
- Coordinación bilingüe BRIT-Aragón.
- Coordinación de bienestar y protección.
- Coordinación de formación para el uso de las tecnologías en los aprendizajes.
- Coordinación de biblioteca.
- Coordinación de actividades complementarias y extraescolares.

Consejo del Alumnado

Órgano de representación del alumnado del centro que debe canalizar las propuestas y opiniones del alumnado y colaborar en la mejora de la convivencia y las actividades del centro. El Consejo de Alumnado está formado por los delegados y delegadas de cada uno de los grupos del centro.

Personal de administración y servicios

Equipo que apoya la gestión administrativa y el funcionamiento del centro compuesta por personal administrativo, de conserjería y de limpieza y auxiliares de educación.

Asociación de madres y padres del alumnado

Organización de las familias del alumnado que colabora activamente con el instituto y que tiene como funciones representar a las familias en los órganos colegiados del centro y organizar actividades complementarias y apoyar en la mejora de los recursos educativos.

Esta estructura organizativa permite una gestión eficaz y una educación adaptada a las necesidades del alumnado, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en el funcionamiento del instituto.

5. PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR

El plan de estudios y la programación curricular del IES Martina Bescós está diseñado conforme a la normativa vigente establecida por la LOMLOE y las directrices específicas de la Comunidad Autónoma de Aragón, recogidas en los currículos autonómicos.

Organización académica de la ESO

La ESO comprende cuatro cursos, organizados para ofrecer una educación básica, integradora y personalizada. Durante esta etapa educativa el alumnado desarrolla materias troncales, materias específicas y materias optativas.

Los objetivos de cursar la ESO son: adquirir una formación básica en diversas áreas del conocimiento (lengua, matemáticas, ciencias, etc.), desarrollar habilidades cognitivas, sociales y emocionales que faciliten la integración en la sociedad, fomentar la autonomía personal y la capacidad de tomar decisiones responsables, promover valores cívicos y éticos, como el respeto, la solidaridad y la participación activa en la comunidad, preparar para la continuidad educativa o el acceso al mundo laboral, con opciones de elegir Bachillerato o Formación Profesional.

En la etapa de la ESO, el alumnado del centro, puede participar en el Programa BRIT-Aragón. Este programa busca dar respuesta a las necesidades de formación del alumnado con el objetivo de favorecer y desarrollar la competencia comunicativa necesaria en lenguas extranjeras para alcanzar el nivel competencial B2 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* al finalizar su escolarización obligatoria. Para ello, el alumnado recibe un porcentaje de, al menos, un 35% de su formación secundaria obligatoria en lenguas extranjeras

En la etapa de la ESO el alumnado puede participar en 1º y 2º de la ESO en el *Programa de Aprendizaje Inclusivo* que pretende mejorar los procesos de aprendizaje del alumnado, utilizando metodologías adaptadas en función de las necesidades detectadas previamente en grupos reducidos de alumnado.

En los cursos de 3º y 4º de la ESO, el alumnado puede participar en el *Programa de Diversificación Curricular* que tiene como objetivo garantizar el principio de equidad y la inclusión del alumnado dando una respuesta adecuada a dificultades relevantes de aprendizaje del alumnado.

Así mismo, el IES Martina Bescós es un centro preferente para alumnado con trastorno del espectro autista y cuenta con un aula de apoyo específico para alumnado con esta tipología de trastorno. El centro cuenta con recursos específicos, profesionales especializados y estrategias inclusivas que garantizan la plena participación y el desarrollo educativo de este alumnado.

Organización académica del Bachillerato

El IES Martina Bescós ofrece las modalidades de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, por un lado, y Humanidades y Ciencias Sociales por otro. En ambas modalidades el alumnado cursa materias comunes, materias de modalidad y materias optativas.

El Bachillerato comprende dos cursos académicos. Cursar los estudios de Bachillerato tiene como objetivos principales: desarrollar integralmente al alumnado, prepararlos para la educación superior, fomentar la autonomía y el pensamiento crítico, promover valores cívicos y éticos, y atender la diversidad mediante un enfoque inclusivo.

Organización académica de la Formación Profesional Básica

Además de la ESO y el Bachillerato, el centro ofrece ciclos de FP Básica, destinados a proporcionar formación profesional inicial para alumnado que necesita un itinerario educativo más práctico y adaptado a sus intereses.

El plan de estudios y la programación curricular de la FP Básica están diseñados para proporcionar una formación práctica y específica al alumnado que no ha completado la ESO, con el objetivo de dotarlos de competencias profesionales básicas y prepararlos para la inserción laboral o continuar con estudios de mayor nivel.

La programación curricular de la FP Básica incluye módulos tanto de formación general como profesional. Entre los módulos generales se encuentran asignaturas como Lengua, Matemáticas y Ciencias Sociales, mientras que los módulos profesionales están orientados al aprendizaje de técnicas y habilidades específicas de un área profesional, como la administración, la informática o la electricidad, dependiendo del ciclo elegido.

Los objetivos de cursar la FP Básica son: desarrollar competencias profesionales para acceder al mercado laboral con una formación inicial sólida, adquirir habilidades técnicas en un campo específico de la FP que favorezcan la inserción laboral, fortalecer las competencias básicas como la lectura, escritura y cálculo, esenciales para cualquier ámbito profesional, favorecer la continuidad educativa mediante la posibilidad de acceder a estudios de Grado Medio o a programas de formación complementaria.

El **ANEXO I** de este documento recoge el plan de estudios y la programación curricular de la ESO, el Bachillerato y la FP Básica.

6. METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS Y ENFOQUES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En el IES Martina Bescós, las metodologías pedagógicas y los enfoques de enseñanza-aprendizaje que se aplican buscan una educación centrada en el alumnado y en el desarrollo integral de sus competencias. Estas metodologías están diseñadas para adaptar el proceso educativo a las necesidades de cada estudiante, fomentando su participación activa y promoviendo un aprendizaje significativo.

Entre las metodologías pedagógicas que se implementan en el centro, se incluyen las siguientes:

- **Enfoque competencial.** El aprendizaje en el IES Martina Bescós se centra en el desarrollo de competencias clave, no solo en la transmisión de contenidos. Se priorizará que el alumnado sea capaz de aplicar lo aprendido en contextos reales, promoviendo un aprendizaje práctico y relevante.
- **Metodologías activas.** Se fomentará la participación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje a través de metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado en problemas. Estas metodologías

promoverán el trabajo en equipo, la resolución de problemas reales y el desarrollo de habilidades de colaboración y autonomía.

- **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).** En el IES Martina Bescós se adopta la metodología del DUA que busca ofrecer múltiples formas de representación, expresión y compromiso para garantizar que todo el alumnado, independientemente de sus características o necesidades, pueda acceder al aprendizaje de manera efectiva. Esta metodología se adapta a la diversidad del alumnado, promoviendo un entorno de aprendizaje inclusivo.
- **Atención a la diversidad.** Se adaptan los métodos de enseñanza para asegurar la inclusión de todos los estudiantes, atendiendo a sus necesidades educativas específicas. Esto se llevará a cabo mediante adaptaciones curriculares y metodologías personalizadas, especialmente dirigidas a estudiantes con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.
- **Uso de las TIC.** El centro incorpora las TIC como herramientas fundamentales en el proceso educativo. Estas tecnologías facilitan el acceso a contenidos, promueven el trabajo colaborativo y permiten desarrollar las habilidades digitales necesarias para el entorno digital actual.
- **Evaluación formativa.** En el IES Martina Bescós, se lleva a cabo una evaluación continua orientada al proceso de aprendizaje. La evaluación formativa proporciona retroalimentación constante al alumnado, ayudando a reflexionar sobre su progreso y ajustando las estrategias pedagógicas para mejorar su rendimiento.

En resumen, las metodologías pedagógicas y enfoques de enseñanza-aprendizaje que se aplican en el IES Martina Bescós fomentan una educación dinámica, inclusiva y adaptada a las necesidades individuales de los estudiantes. Se promueve la participación activa, el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias clave, a través de metodologías como el Diseño Universal para el Aprendizaje, que garantizan una educación accesible para todo el alumnado y los prepara para su futuro académico y profesional.

7. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, personal de administración y servicios, entidades locales y organizaciones alineadas con los principios de la educación pública) es fundamental para el desarrollo de un

entorno educativo enriquecedor, inclusivo y de calidad. Cada uno de estos actores aporta una perspectiva única y esencial para el funcionamiento del centro, la mejora continua de los procesos educativos y el bienestar de los estudiantes.

- **Profesorado.** El profesorado es clave en la formación académica del alumnado y en la creación de un ambiente de aprendizaje positivo. Su participación activa en la toma de decisiones pedagógicas, el diseño de estrategias de enseñanza y el seguimiento individualizado del alumnado es fundamental para garantizar que las necesidades educativas sean atendidas de manera adecuada.
- **Alumnado.** El alumnado es el centro del proceso educativo. Su participación en la vida académica no solo mejora su compromiso con el aprendizaje, sino que también favorece el desarrollo de habilidades como la autonomía, el trabajo en equipo y la responsabilidad. Involucrar al alumnado en la toma de decisiones que afectan su entorno escolar fomenta su sentido de pertenencia y su desarrollo personal.
- **Familias.** Las familias desempeñan un papel crucial en el éxito académico de los estudiantes. Su participación activa en las actividades del centro, el seguimiento de la evolución académica de sus hijas e hijos y su colaboración con el profesorado en la resolución de posibles dificultades contribuyen a crear un ambiente educativo favorable. La implicación de las familias refuerza el vínculo entre el hogar y la escuela, favoreciendo una educación más personalizada y eficaz.
- **Personal de administración y servicios.** El personal de administración y servicios es esencial para el buen funcionamiento del centro. Su colaboración en la gestión administrativa, el mantenimiento de las instalaciones y la organización de actividades complementarias permite que los procesos educativos se desarrollen sin contratiempos. Además, su interacción con el alumnado y las familias contribuye a generar un ambiente escolar acogedor y eficiente.
- **Entidades locales y organizaciones alineadas con los principios de la educación pública.** La participación de entidades locales, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la comunidad es fundamental para enriquecer la oferta educativa y fomentar el trabajo conjunto entre la escuela y su entorno. Estas entidades pueden colaborar en diversas áreas, como actividades culturales, deportivas, medioambientales, de sensibilización social y en el desarrollo de proyectos educativos inclusivos, siempre alineados con los principios de la educación pública.

Estrategia de participación

Para fomentar y poner en valor la participación de estos actores en la vida académica del IES Martina Bescós, se implementan diversas estrategias con los siguientes mecanismos para llevarlas a cabo:

- Creación de espacios de colaboración. Se promueven reuniones periódicas y canales de comunicación abiertos entre todos los estamentos (profesorado, alumnado, familias, personal de administración y entidades locales). Estas reuniones incluyen encuentros formales como reuniones de tutores con familias, consejos escolares con representación del alumnado y el profesorado, y encuentros informales que favorezcan el intercambio de ideas y propuestas. Los mecanismos para llevar a cabo estas acciones incluyen el uso de plataformas digitales para facilitar la comunicación y la organización de reuniones presenciales y virtuales.
- Iniciativas de participación estudiantil. Se impulsa la creación de grupos o comités de participación estudiantil, donde el alumnado pueda expresar sus opiniones sobre cuestiones académicas, de convivencia y de actividades extracurriculares. Estos espacios fomentarán su implicación en la toma de decisiones dentro del centro, contribuyendo a mejorar el clima escolar y el desarrollo de proyectos colectivos. Además, se organizarán asambleas y foros donde el alumnado pueda discutir y proponer ideas para proyectos conjuntos con otras entidades locales.
- Formación y sensibilización. Se ofrece programas de formación a las familias, el personal no docente y a las entidades locales sobre cómo involucrarse activamente en el proceso educativo. Esto incluirá talleres sobre apoyo al aprendizaje, herramientas de comunicación con los docentes, estrategias para favorecer el bienestar emocional de los estudiantes y sensibilización sobre la educación pública. Los mecanismos para implementar estas formaciones incluyen cursos presenciales y en línea, además de materiales informativos distribuidos a través de plataformas digitales.
- Proyectos colaborativos. Se fomentan proyectos y actividades que requieran la colaboración de todos los estamentos. Estos proyectos pueden incluir acciones de voluntariado, campañas solidarias, actividades culturales, deportivas y medioambientales que fortalezcan los lazos entre la escuela, las familias, las entidades locales y la comunidad. Los mecanismos para llevar a cabo estos proyectos incluirán la

creación de alianzas con asociaciones locales, la organización de eventos comunitarios y el uso de recursos compartidos entre el centro y las organizaciones externas.

- Participación en la toma de decisiones. Se garantiza la participación activa de todos los estamentos en los órganos de decisión del centro, como el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado. La voz de cada uno de estos actores será escuchada en la elaboración de proyectos, la planificación de actividades y la definición de normativas escolares. Además, las entidades locales y organizaciones alineadas con la educación pública tendrán representación en diversas comisiones de trabajo y podrán aportar propuestas en temas relacionados con el desarrollo del centro.

La participación activa de los diferentes estamentos de la comunidad educativa es esencial para el buen funcionamiento del IES Martina Bescós.

8. ESPACIOS, RECURSOS Y MEDIOS

El centro cuenta con los siguientes espacios, recursos y medios. Cabe poner en valor que todos los espacios del centro cuentan con conexión a internet. Además, las aulas cuentan con pantalla digital y ordenador.

- Área de dirección. Con despacho de dirección, dos despachos de jefatura de estudios, un espacio para la secretaría del centro y para el archivo, así como un área para la orientación del centro.
- Biblioteca.
- Sala de usos múltiples.
- Sala de profesorado.
- Dos almacenes.
- Diferentes espacios para la maquinaria del centro.
- Dos aulas para las tutorías con las familias.
- Dos aulas de música.
- Cuatro aulas de tecnología.

Tres aulas de dibujo.

- Tres aulas de informática. Cada aula de informática tiene una dotación de 25 ordenadores.
- Tres laboratorios: Física, Química y Naturales.

- Espacios para los departamentos didácticos.
- Un espacio para el AMPA.
- Un espacio para el alumnado.
- 38 aulas de secundaria.
- 6 aulas de desdoble.
- 1 aula TEA.
- 1 aula del Equipo de Convivencia.
- Pabellón deportivo.
- Cafetería.
- Huerto escolar.

El centro, además del personal docente, cuenta con personal de administración, de conserjería y de limpieza.

9. ESTRATEGIA DIGITAL

La estrategia digital es el conjunto de planes, acciones y herramientas que se implementan para integrar las tecnologías digitales en el proceso educativo. Esta estrategia abarca tanto el uso de dispositivos y recursos tecnológicos (como ordenadores, tabletas, plataformas educativas y herramientas de colaboración) como el enfoque pedagógico que guía su aplicación dentro del aula y en otros espacios de aprendizaje. La importancia de la estrategia digital es múltiple y fundamental para preparar al alumnado para un mundo cada vez más digitalizado:

- Mejora del aprendizaje y la enseñanza. Las herramientas digitales permiten que los docentes utilicen metodologías innovadoras que favorezcan el aprendizaje activo y colaborativo. Plataformas educativas, recursos interactivos y aplicaciones específicas pueden adaptar los contenidos a las necesidades del alumnado, haciendo el aprendizaje más personalizado y accesible.
- Desarrollo de competencias digitales. Una estrategia digital bien implementada garantiza que el alumnado adquiera las competencias digitales necesarias para desenvolverse en un entorno laboral y social en constante cambio. Estas competencias no solo incluyen el uso de herramientas tecnológicas, sino también la capacidad crítica de discernir información, la seguridad en línea y la ética digital.

- Fomento de la inclusión. Las tecnologías digitales permiten adaptar los recursos educativos a las diferentes necesidades de los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales. Con una correcta implementación de herramientas de apoyo, como lectores de pantalla, software de accesibilidad o adaptaciones curriculares, se logra una educación más inclusiva.
- Accesibilidad y flexibilidad. Las plataformas digitales facilitan que los estudiantes puedan acceder a los contenidos y recursos educativos en cualquier momento y desde cualquier lugar. Esto favorece la flexibilización de horarios, el aprendizaje autónomo y el refuerzo fuera del aula, contribuyendo a una mayor autonomía del alumnado.
- Colaboración y comunicación. Las herramientas digitales fomentan la colaboración entre estudiantes, profesores y familias. Plataformas como foros, wikis, redes sociales educativas y otras herramientas de comunicación permiten compartir conocimientos, resolver dudas y establecer una conexión constante entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Preparación para el futuro. Vivimos en una era digital donde la tecnología es un componente clave en la mayoría de las profesiones. Implementar una estrategia digital en el centro de enseñanza secundaria no solo prepara al alumnado para los retos académicos actuales, sino que también los dota de las habilidades y conocimientos necesarios para su futuro profesional.

La estrategia digital del IES Martina Bescós viene recogida en el *Plan Digital de Centro* que se elaboró en el curso 2022-2023 y que se está implementando en el centro desde el curso 2023-2024.

10. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

La estrategia para evaluar, hacer el seguimiento y la revisión del PEC del IES Martina Bescós de Cuarte de Huerva está diseñada para garantizar la calidad y efectividad de los procesos educativos que se desarrollan en el centro. Esta estrategia tiene como objetivo asegurar que el Proyecto Educativo se adapte a las necesidades cambiantes del alumnado, a los avances pedagógicos y a las demandas de la comunidad educativa.

Mecanismos de evaluación

La evaluación del PEC será un proceso continuo, realizado de manera interna en el centro a través de la recopilación de información sobre los resultados y el impacto de las acciones pedagógicas implementadas. Se tomarán en cuenta diversos indicadores, como el rendimiento académico del alumnado, el desarrollo de las competencias, la satisfacción de las familias y la percepción del profesorado sobre la eficacia de las metodologías empleadas.

Mecanismos de evaluación:

- Informes periódicos sobre los resultados académicos y de convivencia.
- Encuestas y entrevistas a alumnado, profesorado y familias.
- Análisis de las observaciones y las evaluaciones formativas realizadas durante el curso.
- Revisión de la integración de las tecnologías y la innovación pedagógica en las aulas.

Mecanismos de seguimiento

Para hacer un seguimiento eficaz de la implementación del PEC, se establecerán indicadores concretos y se fijarán plazos de seguimiento. Se revisarán los planes de acción de cada curso, departamento y área educativa en relación con los objetivos marcados en el PEC. Además, se llevarán a cabo reuniones periódicas con los equipos docentes, los tutores y las familias para verificar que las acciones se están llevando a cabo de acuerdo con lo planificado.

Mecanismos de seguimiento:

- Reuniones de evaluación con los responsables de la implementación de las acciones.
- Análisis de las actas de las reuniones de los órganos colegiados, como el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado.
- Evaluación de las actividades extracurriculares y proyectos transversales, con la participación de toda la comunidad educativa.
- Uso de herramientas de seguimiento en línea que permitan a los miembros del equipo directivo y profesorado monitorear el progreso de las metas establecidas en el PEC.

Mecanismos de revisión y adaptación

La revisión del PEC se llevará a cabo anualmente, con el fin de asegurar que se mantenga actualizado, se adapten las estrategias a las necesidades del alumnado y se implementen las mejoras necesarias. Esta revisión será un proceso participativo en el que estarán involucrados todos los miembros de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, personal de administración y servicios, así como los representantes de entidades locales y organizaciones vinculadas al centro.

Mecanismos de revisión y adaptación:

- Evaluación interna. El equipo directivo, junto con los coordinadores de los departamentos y las comisiones de trabajo, se encargará de analizar la ejecución del PEC y proponer posibles ajustes.
- Evaluación externa. Se podrá recurrir a evaluaciones externas o auditorías pedagógicas para obtener una visión más objetiva sobre el desempeño del centro en relación con los objetivos planteados en el PEC.
- Revisión participativa. El alumnado, las familias y el personal de administración y servicios participarán activamente en el proceso de revisión a través de encuestas, reuniones y foros de discusión. Estos espacios de participación también permitirán recoger propuestas de mejora, inquietudes o necesidades que puedan surgir a lo largo del curso.

La revisión del PEC se realizará teniendo en cuenta los principios establecidos en la LOMLOE, así como las directrices del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón. Esto garantiza que la actualización del PEC esté alineada con los marcos normativos vigentes y con los objetivos educativos de la comunidad autónoma.

Informe de resultados y retroalimentación

Tras cada evaluación y revisión, se elaborará un informe detallado que recoja los resultados de la evaluación del PEC, los hallazgos del seguimiento y las acciones de mejora a implementar. Este informe será presentado al Consejo Escolar y al Claustro de profesorado, quienes, en su conjunto, tomarán decisiones sobre las modificaciones a incorporar. Asimismo, se ofrecerá

retroalimentación a las familias y al alumnado, garantizando la transparencia en el proceso y el compromiso de todos los actores con la mejora continua.

Ajustes en función de la normativa educativa

La adaptación y revisión del PEC se realizará en consonancia con las modificaciones y exigencias establecidas por la legislación educativa vigente, tanto a nivel estatal como autonómico. Esto incluye el cumplimiento de los principios de calidad educativa, equidad, inclusión, accesibilidad y la integración de la educación digital como herramienta clave para el aprendizaje. En este sentido, se revisarán las medidas de atención a la diversidad, las metodologías pedagógicas y el uso de las tecnologías, para asegurar que el centro siga siendo un espacio inclusivo y accesible para todo el alumnado.

11. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE FUTURO

El PEC del IES Martina Bescós de Cuarte de Huerva debe ser la herramienta fundamental que oriente y de coherencia a todas las acciones pedagógicas y organizativas del centro. Su importancia radica en que establece un marco claro y estructurado para el desarrollo de una educación de calidad, inclusiva y equitativa, alineada con los principios fundamentales de la educación pública.

El centro, se esforzará por garantizar una educación accesible para todos, respetuosa con la diversidad y orientada al desarrollo integral del alumnado. El PEC asegura que se sigan los marcos normativos establecidos por las leyes educativas estatales y autonómicas, fomentando la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, personal administrativo y entidades locales.

Asimismo, el PEC refleja el compromiso del IES Martina Bescós con los principios de calidad educativa, innovación pedagógica, atención a la diversidad y mejora continua. A través de una planificación detallada y flexible, el centro asegura que se adapten las metodologías y recursos para dar respuesta a las necesidades individuales del alumnado, propiciando un ambiente de aprendizaje motivador y respetuoso.

Compromisos de futuro

Con vistas al futuro, el IES Martina Bescós se compromete a seguir evolucionando y adaptándose a los cambios sociales, tecnológicos y educativos. Algunos de los compromisos futuros incluyen:

- Fortalecimiento de la educación digital. El centro continuará ampliando y mejorando el uso de las tecnologías para crear entornos de aprendizaje más innovadores y accesibles. Esto incluirá la formación continua del profesorado en el uso pedagógico de las herramientas digitales y la mejora de los recursos tecnológicos disponibles para los estudiantes.
- Mayor integración de la comunidad educativa. El IES Martina Bescós se compromete a seguir promoviendo la participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa, incluidos el alumnado, las familias, el profesorado y las entidades locales. Se reforzarán los canales de comunicación, colaboración y toma de decisiones conjuntas, asegurando que todos los actores tengan voz en los procesos educativos.
- Mejora de la atención a la diversidad. El centro continuará trabajando para garantizar una atención personalizada y adecuada a las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo a aquellos con necesidades educativas especiales. Se seguirán desarrollando programas de apoyo y se adaptarán los recursos y metodologías para asegurar que cada alumno/a pueda alcanzar su máximo potencial.
- Respeto a la diversidad. El IES Martina Bescós se compromete a trabajar de manera activa para promover la igualdad de género y el respeto a la diversidad en todos los ámbitos de la vida escolar. En este sentido, el centro apuesta por una educación inclusiva que respete y valore las diferentes orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones diversas, con el objetivo de garantizar un entorno seguro, respetuoso y libre de discriminación para todo el alumnado.
- Fomento de la sostenibilidad y la educación ambiental. Se fomentará la integración de principios de sostenibilidad y educación ambiental en el currículo y en las actividades extracurriculares. El IES Martina Bescós tiene el compromiso de contribuir a la formación de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente.
- Actualización constante del PEC. El centro se compromete a revisar y actualizar periódicamente el PEC para asegurarse de que responde a las necesidades del alumnado y a los avances educativos, además de alinearse con las normativas y directrices establecidas tanto a nivel estatal como autonómico.

Tener un PEC es esencial para garantizar que el IES Martina Bescós cumpla con su misión educativa, ofreciendo una formación integral al alumnado que favorezca su desarrollo académico, social y personal. Este proyecto, basado en la normativa educativa y en los principios de la educación pública, es el motor que impulsa el funcionamiento del centro y su compromiso con una educación de calidad, inclusiva y accesible para todos. A través de los compromisos de futuro, el centro reafirma su intención de seguir avanzando en la mejora continua, adaptándose a los nuevos retos educativos y sociales.

ANEXO I PLAN DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DE 1º A 3º DE ESO

	Periodos lectivos semanales		
	1º ESO	2º ESO	3º ESO
Geografía e Historia	3	3	3
Lengua Castellana y Literatura	4	4	4
Matemáticas	4	4	3
Primera Lengua Extranjera: Inglés*	4	4	3
Educación Física	2	2	2
Religión o Atención Educativa	1	1	1
Tutoría	1	1	1
Educación en Valores Cívicos y Éticos			1
Biología y Geología	3		2
Física y Química		3	2
Tecnología y Digitalización*		3	3
Música*	3		3
Educación Plástica, Visual y Audiovisual*	3	3	
Segunda Lengua Extranjera: Alemán o Francés*	2	2	2
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave**	2	2	
Programación y Robótica			2
Cultura Clásica			2
Economía Social			2
Iniciación a la Filosofía			2

*Asignaturas del Programa bilingüe BRIT-Aragón.

** En sustitución de Segunda Lengua Extranjera para alumnado con dificultades de aprendizaje y desfase curricular.
A propuesta del equipo docente.

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DE 4º DE ESO

	Periodos lectivos semanales
Geografía e Historia	3
Lengua Castellana y Literatura	4
Matemáticas (Opción A / Opción B)	4
Primera Lengua Extranjera	4
Educación Física	2
Religión/ Atención Educativa	1
Tutoría	1
Biología y Geología	3
Física y Química	3
Expresión Artística	3
Segunda Lengua Extranjera	3
Latín	3
Economía y Emprendimiento	3
Tecnología	3
Digitalización	3
Formación y Orientación Personal y Profesional	3
Música	3
Cultura Científica	2
Matemáticas para la toma de decisiones	2
Cultura Clásica	2
Filosofía	2
Oratoria y Escritura	2
Cultura y Patrimonio de Aragón	2
Artes Escénicas y Danza	2

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE INCLUSIVO

Grupo	1º ESO PAI		2º ESO PAI	
	Materias	Organización por materias	Materias	Organización por materias
En grupo específico	Tutoría	1	Tutoría	1
	Biología y Geología	3	Física y Química	3
	Matemáticas	4	Matemáticas	4
	Geografía e Historia	3	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4	Lengua Castellana y Literatura	4
	Primera Lengua extranjera	4	Primera Lengua extranjera	4
En grupo ordinario	Educación Física	2	Educación Física	2
	Educación Plástica, visual y audiovisual	3	Educación Plástica, visual y audiovisual	3
	Música	3	Tecnología y Digitalización	3
	Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave/Segunda Lengua extranjera	2	Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave/Segunda Lengua extranjera	2
	Religión/Atención educativa	1	Religión/Atención educativa	1
		30		30

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Ámbitos/materias	Periodos lectivos semanales	
	1º Diversificación (3º de ESO)	2º Diversificación (4º de ESO)
Ámbito Lingüístico y Social (Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia y Primera Lengua Extranjera)	10	11
Ámbito Científico-Tecnológico (Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química)	7	7
Ámbito Práctico (Tecnología y Digitalización y Tecnología)	3	3
Religión/ Atención Educativa	1	1
Educación en Valores Cívicos y Éticos	1	
Educación Física	2	2
Tutoría	1	1
Música	3	3
Expresión Artística		3
Formación y Orientación Personal y Profesional		3
Economía Social	2	
Programación y Robótica	2	
Artes Escénicas y Danza		2
Cultura Científica		2
Oratoria y Escritura		2

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL de 1º DE BACHILLERATO

		Ciencias y Tecnología		Humanidades y Ciencias Sociales	
Comunes		2	Educación Física	Educación Física	
		3	Filosofía	Filosofía	
		3	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura I	
		3	Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera I	
Modalidad	Bloque 1*	4	-	Latín I	
		4	Matemáticas I	Matemáticas aplicadas a las CCSS I	
	Bloque 2**	4	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Economía	
		4	Dibujo Técnico I	Griego I	
		4	Física y Química	Historia del Mundo Contemporáneo	
		4	Tecnología e Ingeniería I	Literatura Universal	
		4	-	Materia no cursada del bloque 1 de la propia modalidad	
			1	Tutoría	Tutoría
Optativas	Elegir 1	4	Anatomía aplicada	Anatomía aplicada	
		4	Informática I	Informática I	
		4	Materia no cursada del bloque 2 de la propia modalidad	Materia no cursada del bloque 2 de la propia modalidad	
		4	Segunda Lengua Extranjera I	Segunda Lengua Extranjera I	
		Elegir 1	1	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
	1		Sociedad, Medio Ambiente y Territorios Sostenibles	Sociedad, Medio Ambiente y Territorios Sostenibles	
	1***		Cultura y Patrimonio de Aragón	Cultura y Patrimonio de Aragón	
	1***		Oratoria	Oratoria	
	1***		Unión Europea	Unión Europea	
			2	Religión	Religión

*Elegir una materia obligatoria de entre las ofertadas.

**Elegir dos materias específicas de modalidad entre las ofertadas.

***Se pueden ofertar en 1º de Bachillerato o en 2º de Bachillerato a elección del centro.

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL de 2º DE BACHILLERATO

		Ciencias y Tecnología		Humanidades y Ciencias Sociales	
Comunes		2	Historia de la Filosofía		
		3	Historia de España		
		3	Lengua Castellana y Literatura II		
		3	Lengua Extranjera II		
Modalidad	Bloque 1*	4	Matemáticas II	Latín II	
		4	Matemáticas aplicadas a las CCSS II	Matemáticas aplicadas a las CCSS II	
	Bloque 2**	4	Biología	Empresa y diseño de modelos de negocio	
		4	Dibujo Técnico II	Geografía	
		4	Física	Griego II	
		4	Geología y Ciencias Ambientales	Historia del Arte	
		4	Química	Materia no cursada del bloque 1 de la propia modalidad	
		4	Tecnología e Ingeniería II	-	
		1	Tutoría	Tutoría	
Optativas	Elegir una de 1 y una de 3, o elegir una de 4	4	Ciencias de la Tierra y del Medioambiente	Ciencias de la Tierra y del Medioambiente	
		4	Fundamentos de Administración y Gestión	Fundamentos de Administración y Gestión	
		4	Imagen y Sonido	Imagen y Sonido	
		4	Materia no cursada del bloque 2 de la propia modalidad	Materia no cursada del bloque 2 de la propia modalidad	
		3	Informática II	Informática II	
		3	Psicología	Psicología	
		3	Segunda Lengua Extranjera II	Segunda Lengua Extranjera II	
		1	Educación Física y Vida Activa	Educación Física y Vida Activa	
		1	Proyecto de Investigación e Innovación Integrado	Proyecto de Investigación e Innovación Integrado	
		1***	Cultura y Patrimonio de Aragón	Cultura y Patrimonio de Aragón	
		1***	Oratoria	Oratoria	
		1***	Unión Europea	Unión Europea	
				2	Religión

*Elegir una materia obligatoria de entre las ofertadas.

**Elegir dos materias específicas de modalidad entre las ofertadas.

***Se pueden ofertar en 1º de Bachillerato o en 2º de Bachillerato a elección del centro.

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL FP BÁSICA ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA (FPB102)

	1º	2º	Horas
3161. Comunicación y ciencias sociales I	4		133
3162. Comunicación y ciencias sociales II		4	133
3163. Ciencias aplicadas I	4		133
3164. Ciencias aplicadas II		4	133
A998. Tutoría I	2		67
A999. Tutoría II		2	67
A123. Prevención de riesgos laborales	1		33
3013. Instalaciones eléctricas y domóticas	9		300
3014. Instalaciones de telecomunicaciones		7	233
3015. Equipos eléctricos y electrónicos	5		167
3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos		8	267
A124. Instalaciones de sistemas automáticos y fotovoltaicos		3	100
A130. Iniciación a la interpretación gráfica	3		100
3159. Itinerario personal para la empleabilidad	2		67
3160. Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo		2	67
	30	30	2000